

## DECRETO Nº 92/2018

Considerando que con fecha 7 de febrero de 2018, mediante decreto nº 12/2018 se aprobó el proyecto de ejecución de obras destinado a EMBELLECIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA, sita en el término municipal de El Puente del Arzobispo, redactado por el Arquitecto Municipal, D. Javier Benito Lázaro, por un importe de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (51.723,12 €), obra destinada a la ejecución de una obra financiada en parte por el Grupo de Acción Local: Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa.

Considerando que con fecha 7 de junio de 2018 dicho Grupo de Acción Local concedió conceder la ayuda solicitada y

Considerando las competencias atribuidas a esta Alcaldía por la legislación vigente,

### HE RESUELTO:

Primero.- Disponer la iniciación del expediente de contratación para la adjudicación de las obras de EMBELLECIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA financiado en parte con la subvención concedida por el Grupo de Acción Local: Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa.

Segundo.- Que no es necesario efectuar el replanteo del Proyecto puesto se encuentra incluida como Anexo 2 del propio proyecto de obras.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Manuel Casillas Brasero en El Puente del Arzobispo a veintitrés de agosto de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE,



Fdo.: Manuel Casillas Brasero,

EL SECRETARIO,



Fdo.: José Manuel Navarro Bocanegra,